



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de Expediente: UT-J/0848/2017.
Asunto: Se notifica resolución del
Presidente del Comité Especializado**

Ciudad de México, a 2 de julio de 2019.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000145217**, en la que solicitó la información relativa a:

**“Proyecto de resolución de la contradicción de tesis 44/2016, cuyo ponente es el Ministro ALBERTO PÉREZ DAYÁN, derivada de los expedientes SUP-JRC-014/2016 y EXP. ORIGEN: ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 36/2015 Y ACUMULADAS. Dicho proyecto fue enlistado por primera vez el 3 de febrero de 2017.”
(Sic)**

Acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-28/2018**, anexo al presente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información